



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 144

Fecha (dd/mm/aaaa): 11/11/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Auto	Folios
68307 40 89 003 2013 00735 00	Ejecutivo Singular	MACROFINANCIERA S.A	YENY CAROLINA BAYONA HERRERA	Auto termina proceso por Pago y ordena entrega títulos, ordena comunicar, oficiar juzgado, otros- pasa a notif enviar oficios luego a SECRET para títulos- wt	10/11/2021	Ver	1
68307 40 89 751 2015 00083 00	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	INES ANDREA PICO AMAYA	Auto decreta levantar medida cautelar y la deja a disposición proceso 2016-612 iniciado en el JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, no accede a otra solicitud- wt a NOTIF para envío oficios	10/11/2021	Ver	1
68307 40 89 002 2017 00964 00	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A.	ANA MERCEDES BARAJAS AVILA	Auto termina proceso por Pago Y DEJA REMANENETE A DISPOSICION JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA proceso 68276-40-03-006-2018-00697-wt a NOTI para enviar oficio	10/11/2021	Ver	1
68307 40 89 002 2019 00709 00	Ordinario	GLORIA ROCIO VELANDIA QUIÑONES	PEDRO HERNANDO VELANDIA CASTILLO	Auto termina proceso por desistimiento wt a ARCHIVO	10/11/2021	Ver	1
68307 40 03 002 2021 00186 00	Secuestros	RCI COLOMBIA S.A - COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	BLANCA ISABEL GRANADOS FONSECA	Auto termina proceso por desistimiento wt a ARCHIVO	10/11/2021	Ver	1
68307 40 03 002 2021 00325 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL BCSC SA	LUIS ALEJANDRO RAMIREZ SILVA	Retiro demanda wt a ARCHIVO	10/11/2021	Ver	1
68307 40 03 002 2021 00327 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL BCSC	WILLIAM SUAREZ RAMIREZ	Auto inadmite demanda wt a VT	10/11/2021	Ver	1
68307 40 03 002 2021 00328 00	Abreviado	YADIRA BORJA BANDERA	JORGE LUIS MORA CASTRO	Auto admite demanda wt a PT	10/11/2021	Ver	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Auto	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/11/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**ERIKA PATRICIA GARNICA TARAZONA
SECRETARIO**

NOTA DE INTERES: Al presente Estado no se adjuntaron algunas providencias en razón a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 de 2020. Si el demandante o su apoderado requieren copia del auto deberá hacer la solicitud al correo electrónico institucional: J02cmpalgiron@cendoj.ramajudicial.gov.co.

De igual forma se aclara a la comunidad en general que para todos los efectos legales el único correo institucional que maneja este despacho a partir del 23 de marzo de 2021 es J02cmpalgiron@cendoj.ramajudicial.gov.co